



PROCESO: PLANEACION

FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION

CODIGO

FR-PD-BP-06

FECHA EMISION

04 03 2026

VERSION 09



Certificate No. 141-3009

ELEGIBILIDAD No. 0057 DE 2026

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCIÓN. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSIÓN	PROG. PPTAL	CODIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO		
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	06	02	11	21	33	01		20250000034940	3027		2	4	0	4	2026
NOMBRE DEL PROYECTO:	Apoyo para el fortalecimiento de los consejeros del sector cultural del departamento de Arauca														
OBJETO:	Apoyo para el fortalecimiento de los consejeros del sector cultural del departamento de Arauca														
VALOR DEL PROYECTO:	\$ 99.300.000,00								CÓDIGO BPIN:	20250000034940					
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Secretaría de Educación / Oficina asesora de cultura y turismo														
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	Ariel Pedraza Pinzón / Adriana del Pilar Soto Soto								TELÉFONO:	8851229					

1. ELEGIBILIDAD

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	02	Igualdad de oportunidades para Arauca
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL SE ENMARCA EL PROYECTO	11	Cultura
B. ACCIÓN ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	21	Fomento, promoción y gestión cultural
C. SECTOR DE INVERSIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	33	Cultura
. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

1.2 APOORTE AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO			APOORTE PPDD	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO SI&PT	NOMBRE	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	IP-161	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	13	1
EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE		SI	NO	X	VALOR QUE COFINANCIARÁ	
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ÉTNICOS		SI	NO	X		
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN		SI	NO	X		
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA		N/A				

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES		
GÉNERO	MUJERES		
EDAD (Años)	0 - 5		
EDAD (Años)	6 - 11		
EDAD (Años)	12 - 18		
EDAD (Años)	14 - 26		
EDAD (Años)	27 - 59		
EDAD (Años)	60 o más		
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS		
	AFROCOLOMBIANOS		
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
POBLACIÓN VULNERABLE	RAIZALES	35	10
	DESPLAZADOS		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES		
	NIÑEZ E INFANCIA		
	JUVENTUD		
ADULTO MAYOR			



PROCESO: PLANEACION

FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION

CODIGO

FR-PD-BP-06

FECHA EMISION

04 03 2026

VERSION 09



1.4 FUENTES DE FINANCIACION

VIGENCIA 2026			
FUENTES DE FINANCIACION	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Estampilla Pro cultura	\$ 99.300.000,00		

1.5 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO	FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD	MES	ANO
					2	4	0

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

RESPONSABLE DE LA EMISION DE LA VIABILIDAD


FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: Ariel Pedraza Pinzón / Adriana del Pilar Soto Soto	CARGO:	Secretario de Educación / Asesora de Cultura y Turismo
SECRETARIA RESPONSABLE DEL PROCESO: Secretaria de Educación / Oficina Asesora de Cultura y Turismo	TELÉFONO Y E-MAIL:	8851229/cultura@arauca.gov.co

OBSERVACIONES: Cada Secretaria, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: El presente proyecto fue incorporado para recursos de la vigencia 2026 entre el 1 de enero y 31 de diciembre del presente año con la ordenanza 198 de 2025, decreto 1421 de 2025 por el cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre 2026.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

  
 Adriana del Pilar Soto Soto  
 Asesora de Cultura y Turismo Departamental

  
 Ariel Pedraza Pinzón  
 Secretario de Educación Departamental

  
 GERMAN ALBERTO LEON CORONEL  
 Secretario de Planeación Departamental

  
 CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ  
 Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos